

# La responsabilidad personal

Tiempo de lectura: 3 min.

[Manuel Delgado Campos](#)

Vie, 12/05/2023 - 16:56

Los placeres de la vida, aunque con ciertas limitaciones impuestas por las normas de convivencia humana, deben ser disfrutados plenamente. En eso consiste la libertad individual y el uso racional del libre albedrío. Es cada hombre o mujer de pensamiento racional el único dueño de su cuerpo y de su mente, por lo tanto, puede hacer con ellos lo que le de la gana mientras no cause daños a sus congéneres ni a la naturaleza, que en cierta forma es casi lo mismo.

Todos los placeres son saludables al organismo mientras sean disfrutados con moderación en cantidad, intensidad y extensión. Comer y beber lo que sea depende de ti, de tu estado de ánimo, de tu salud y de tu comportamiento social posterior.

La satisfacción de todas las necesidades humanas se constituyen en un placer tanto que, es un alivio y una fuente de felicidad momentánea la culminación de los actos uno y dos en el baño con toda tranquilidad.

La práctica del sexo constituye un placer divino y no un simple mandato reproductivo, disfrutarlo con responsabilidad es nuestro derecho. Nuestro deber es practicarlo con responsabilidad en cuanto a sanidad y consecuencias sociales se refiere. Con relación a esto último, surgen los temas de la anticoncepción y del aborto. No debe haber restricciones con relación a los métodos anticonceptivos, incluyendo la píldora del día después.

Si ocurre un embarazo indeseado, es la mujer, que en pleno uso de sus facultades mentales y atendiendo a sus derechos naturales y legales y, de acuerdo a sus convicciones morales, religiosas y de otra índole, quien puede y debe decidir sobre la continuación o interrupción del mismo.

El feto, mientras se gesta, no tiene vida independiente y es parte del cuerpo de la futura madre. Solo al momento del nacimiento el ser ser cobra vida independiente y propia de él. Sobrevivirá, con la ayuda necesaria, aún en ausencia de la madre porque ella podría morir en el momento del parto.

Las leyes extremadamente restrictivas del aborto solo propician la clandestinidad y la ilegalidad. Solamente la educación en general y particularmente la educación sexual pueden evitar, o al menos disminuir, los embarazos indeseados y los potenciales abortos. En un tema tan fuerte y controversial, es la mujer preñada, con el acompañamiento de su pareja, si la tiene, de sus familiares, amigos y consejeros apropiados, quien ha de tomar la decisión final. Es su cuerpo, es su vida, es su derecho, es su responsabilidad, es su dolor.

En cuanto al consumo de sustancias actual o potencialmente nocivas para la salud, es también responsabilidad de cada quien su consumo o uso. Dar un no definitivo a la adicción o moderar la misma, dependerá del conocimiento que se tenga sobre los pros y los contras. Esto es así, porque hay sustancias, que aún no siendo drogas, están llamadas a no ser consumidas o a hacerlo con moderación. Entre ellas tenemos el azúcar, la sal, algunas grasas y condimentos y, en particular el tabaco y el alcohol. Mientras más se conoce al respecto más sabia será la decisión.

Lo anterior es valido respecto del consumo de drogas y estupefacientes. Porque es la educación, el buen consejo y la posición moral de las personas lo que lograría reducir el consumo individual y colectivo de las mismas. La prohibición incita al deseo y por lo tanto propicia el consumo. Que cada quien, a sabiendas de las consecuencias, consuma lo que le de la gana. Sus decisiones buenas o malas darán resultados a futuro. Su futuro.

Por tal razón, la lucha antidrogas debe trasladarse, al menos parcialmente, del combate armado, altamente punitivo, hacia una legalidad que haga énfasis en la educación y el conocimiento del problema, incluyendo la propaganda masiva útil al respecto.

Sería un gran golpe a los carteles internacionales de la droga la legalización y control oficial de las mismas, desde su producción hasta el expendio y consumo controlado. Parte del dinero que se gasta actualmente en las costosas campañas contra la producción y tráfico pueden dirigirse hacia la educación sobre ese tema y aún sobraría dinero para fomentar la salud y la suplementación alimentaria. Lo cual fomentaría en las poblaciones más vulnerables el concepto de mente sana en cuerpo sano.

La buena fe, la honestidad y la educación son la clave del éxito de todo programa con buena intención.

Sunrise, Florida

10 de mayo de 2023.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)